



REFLEXIONES EN TORNO A LAS REPERCUSIONES DE LA REVOLUCION FRANCESA EN LOS MOVIMIENTOS SOCIALES

Vladimir de la Cruz

Intervención el 17 de mayo de 1989, en el ciclo de Conferencias «La Historia y la Geografía francesas y su influencia en América Central», con motivo del Bicentenario de la Revolución Francesa, organizado por la Universidad de Costa Rica en el auditorio del Instituto Nacional de Seguros.

Me referiré a algunos momentos importantes de la repercusión histórico-universal de la Revolución Francesa y de modo particular en los movimientos sociales y revolucionarios.

La Revolución Francesa trasciende por cuanto la podemos considerar la Revolución Madre de los procesos históricos, que le siguen en todas partes del mundo, en la lucha por la construcción del sistema republicano en Europa y en las batallas y guerra de liberación anticolonial, en regiones como la América Latina, durante los años posteriores a la propia revolución. No casualmente se enmarcan los principales procesos de la revolución anticolonial latinoamericana en el período que se ubica desde 1790, año inmediato de la Revolución Francesa, hasta 1824.

Por ello, la Revolución Francesa adquiere gran actualidad y permite refrescar y rememorar la necesidad de valorar un acontecimiento revolucionario, de una Revolución en todos los órdenes de una sociedad, estudiar una época revolucionaria particular y extraer de ella sus enseñanzas y, sobre todo, obliga, por su proyección, a estudiar la sociedad contemporánea y nuestra propia realidad urgida de cambios también revolucionarios, de profundas y radicales transformaciones económicas, sociales, políticas y democráticas.

El recordar la Revolución Francesa nos permite afirmar, constantemente, que la Historia la hacen todos los hombres.

La Revolución Francesa y el surgimiento de la clase obrera

La Revolución Francesa fue por su contenido una revolución burguesa, por cuanto le quitó de las manos el poder a la nobleza y lo puso en manos de la burguesía, pero fue una revolución democrático-popular, en tanto las capas populares le imprimieron sus demandas.



La toma de La Bastilla.

Durante el período de la Revolución Francesa la clase obrera tenía características poco semejantes a la actual. En primer lugar estaba naciendo: solo en Francia se estiman unos 600.000 proletarios en una población de 25 millones; Marsella tenía 80.000 asalariados, Lyon, 58.000, Reims y San Quintin, 60.000. Las actividades principales de concentración obrera estaban en el azúcar, las jabonerías, las industrias licoreras, el algodón, las textileras, las refinadoras y los astilleros y, en París, las artesanías. En 1789 la clase obrera francesa estaba dispersa. Las formas de explotación eran variadas, predominando los obreros fabriles y los artesanos. Estos estaban más sometidos a la explotación de los comerciantes. Ambos sectores, proletarios y artesanos, tenían salarios muy bajos, poco poder adquisitivo del dinero y un elevado costo de la vida.

En 1789 la clase obrera francesa estaba dispersa. En estas condiciones

dió su apoyo a la lucha desarrollada por las capas medias y la burguesía revolucionaria y progresista. A pesar de ello desempeñó un papel activo en distintos momentos de la Revolución, así por ejemplo, el 14 de julio en la toma de La Bastilla, obra del pueblo parisino, los carpinteros desempeñaron un papel activo y hubo varios obreros muertos; lucharon los obreros y las masas populares en la Constituyente por el voto que les fue negado como derecho; en 1791 los trabajadores de la construcción en París lucharon por mejorar sus condiciones de vida. Resultado de esta lucha fue la Ley Chapelier, el 14 de junio, por la cual se impidió la organización obrera. Inicialmente esta ley estuvo orientada a la destrucción y liquidación de los gremios. Entre sus alcances afectó a los propios abogados a quienes se les prohibió el ejercicio de la abogacía. Dispuso también la prohibición de asociaciones de personas de un mismo oficio u ocupación, norma que se proyectó a los países occidentales hasta mediados del siglo XIX, prohibiendo con ello la propia acción sindical. En Francia la Ley Chapelier llegó hasta los tiempos de Napoleón.

El 17 de julio una manifestación obrera que pedía el destronamiento de Luis XVI fue reprimida por La Fayette, en el Campo Marte, momento de viraje de la Revolución en el cual la burguesía francesa empezó a enfrentarse a los sectores obreros, los artesanos y al pueblo en general, que levantaron la bandera de la República y la Democracia. La Constituyente de 1791 excluyó de la participación política y de la guardia nacional a quienes no podían pagar impuestos mínimos, a los que se les llamaba ciudadanos «pasivos». El 10 de agosto de 1792 las masas populares parisinas y marselesas asaltaron las Tullerías, lo cual obligó a la convocatoria de la Convención Nacional, elegida por voto universal. En setiembre esta participación hizo posible la proclamación de la República y la llamada Victoria de Valmy. Los jacobinos lograron imponerse, con apoyo en estos sectores populares y pudieron, entre otras cosas, detener y aplastar la reacción extranjera contrarrevolucionaria. El 31 de mayo de 1793 la invasión ejecutada por los obreros de la Convención facilitó la caída de los girondinos el 2 de junio y la victoria de los sans-coulottes. Así la clase obrera participó activamente en la defensa de la Revolución, de su independencia y de las libertades conquistadas como en la elaboración de armas, lo cual impulsó el Comité de Salvación Pública, el 23 de agosto de 1793. La Convención finalmente estableció la igualdad ante la ley, fortaleció el derecho a la educación y abolió los derechos feudales.

En estos años el campesinado francés desempeñó un papel muy impor-

tante como aliado de los sectores urbanos y estableció la premisa histórica de la alianza con la clase obrera en la lucha por la emancipación total. El 92% de la población francesa, unos 22 millones en 1789, era campesina. La democracia lograda en 1789 fue el resultado de la incorporación de estos campesinos y de esta alianza, a pesar que a un gran número de campesinos les fue imposible adquirir tierras como resultado de la venta de la propiedad nacional, la redistribución de la tierra, la abolición sin indemnización de los derechos feudales, los diezmos y la imposibilidad de ejecución de las leyes agrarias impulsadas por los jacobinos en la Convención.

Los socialistas utópicos en la Revolución Francesa

En el seno del movimiento revolucionario francés destacó Graco Babeuf, el precursor más importante del socialismo científico, quien comprendió que no podía existir igualdad social mientras la sociedad estuviera dividida en clases y se tolerara y permitiera la explotación del hombre por el hombre. Por ello Babeuf vio en la Revolución Francesa la antesala de una revolución mayor. En el Manifiesto de los Iguales así lo señala: «*La Revolución Francesa no es más que el postillón de otra revolución mucho más grande, mucho más solemne, que será la última*». Babeuf criticó severamente la propia Declaración de Derechos y procuró su radicalización al reclamar «*la igualdad de derechos, la igualdad real o la muerte*». Babeuf se propuso la insurrección de los pobres contra los ricos.

A Babeuf le siguió Saint Simón, otro precursor quien abogó por el impulso de reformas a la sociedad. De él la máxima «*A cada uno según su capacidad; a cada capacidad, según su trabajo*». Saint Simón estimó que el reino del terror en Francia fue el reino de las clases desposeídas. También descollaron Charles Fourier, un crítico de la situación social francesa y Etienne Cabet, quien propuso la instauración pacífica de la sociedad comunista, ya que veía con temor las derrotas sufridas por la clase obrera durante el proceso revolucionario surgido en 1789. Fourier propició la creación de ciudades modelos, bajo el principio de asociación, donde descansaba la felicidad del pueblo. La violencia de la Revolución Francesa le asustaba. Cabet, de modo particular se proyectó en Estados Unidos, junto con Considérant, el inglés Roberto Owen y el alemán Guillermo Weitling. Sus ideas prendieron en los Estados Unidos en un destacado grupo de escritores entre los que estaban Emerson, Henry David Thoreau, Nataniel Hawthorne, quienes entre 1840-1846 trataron de crear una granja

colectivista cerca de Boston. Fourier también hizo su propio intento en Red Bank. Experiencias utópicas también se procuraron realizar en Chile, Río de la Plata, Buenos Aires y México.

Las ideas de Babeuf nuevamente se levantaron en Francia con la revolución de 1830, impulsadas por Bounarotti. Este desde 1821, y durante el período de la restauración borbónica, participaba de las sociedades secretas inspiradas en las de los carbonarios italianos. Una de ellas, la de «*Los Amigos de la Verdad*» estaba dirigida por Bazard y Bucherz, estudiantes de medicina influidos por Bounarotti y Blanqui. En 1831 y 1834 se realizaron dos grandes movimientos huelguísticos de los trabajadores de Lyon. En 1839 existían cuatro sociedades secretas más: «*Los Amigos del Pueblo*», «*La Sociedad de los del Derecho del Hombre*», «*La Sociedad de las Familias*» y «*La Sociedad de las Estaciones*», las dos últimas con tendencias socialistas. La insurrección de mayo de 1839, organizada por «*La Sociedad de las Estaciones*» provocó la condena a muerte de Blanqui y de Barbes, sus jefes. Así, la Revolución de 1789 impulsó universalmente los principios de la democracia e hizo surgir diversas expresiones de ideas socialistas, semisocialistas y algunas de esas cubiertas de cierto religiosismo.

Repercusiones de la Revolución Francesa en los movimientos independentistas latinoamericanos

Al enfatizar en el influjo de la Revolución Francesa, en Latinoamérica, en la lucha por su primera independencia, la de la administración colonial española, hay que destacar que las autoridades coloniales y los sectores que se oponían a las ansias de liberación americana, acudían a la Revolución Francesa con el ánimo de asustar a las masas campesinas, esclavas o en estado de servidumbre y populares urbanas y para denigrar a los revolucionarios americanos. No casualmente llamaron a Bogotá el «*segundo París*», o dijeron que en Lima había jacobinos y amedrentaron con el terror revolucionario robesperiano. También afirmaron que los curas de la independencia eran una especie de jacobinos con sotanas. Tampoco fue casual que a Mariano Moreno, de la Junta Revolucionaria de Buenos Aires se le acusara de intentar copiar a Robespierre y que el propio José Ingenieros haya destacado, en la importancia de su movimiento, la existencia de un partido jacobino; como no fue casual tampoco que al padre de la independencia de México, al cura Miguel Hidalgo, en

el informe de su detención se dijera expresamente lo siguiente: «*prisión del padre Hidalgo con toda la plana mayor de sus sansculots en Acatita de Baxan del Reyno de Nueva España*». Hidalgo agitó las ideas de independencia nacional especialmente a través del periódico *El Despertar Americano*.

En la primera independencia de una colonia americana, la de Haití, hay quienes han visto allí un movimiento jacobinista negro. Al respecto, en París se formó una sociedad que pidió la abolición de la esclavitud y puso de ejemplo la situación de los esclavos en las colonias antillanas. La Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano sirvió para alimentar esta ola de agitación, en la cual Vicente Ogé proclamó la rebelión en nombre de la igualdad. No casualmente el 28 de febrero de 1792, como resultado de esta violenta lucha en Haití y Santo Domingo, la Asamblea francesa dispuso el ejercicio igualitario de derechos políticos para mulatos y negros.

El clasisismo revolucionario francés, lo que en cierto modo correspondería al jacobinismo americano, podría ubicarse en los siguientes tres movimientos: el levantamiento de Vicente Ogé y Chavannes, en 1790, proceso que condujo a la revolución haitiana, de 1804; la llamada Conspiración de los Franceses, de José Díaz, en Buenos Aires, en 1795, la cual evocó constantemente la Revolución y, en su nombre y en el de la Convención, se asustó a quienes se oponían a la liberación de esclavos y, la Conspiración de Manuel Gual y José María de España, de 1797-99, en Venezuela, que tanto influyó en Bolívar, con la marcha forzada de su maestro, y de América, Simón Carreño, conocido en la historia por su apellido materno Simón Rodríguez. En 1795 el levantamiento en Coro, Venezuela, procuró implantar «*la ley francesa de la igualdad*».

Radicales fueron los procesos de independencia americanos, mas no necesariamente jacobinos, en sus métodos robesperianos. El propio Francisco Miranda, impedía la jacobinización de la revolución americana. El jacobinismo americano, si se pudiese utilizar el término, consistió en la participación de las masas campesinas y plebeyas urbanas en el curso de las luchas revolucionarias americanas. Aquí se gestaba embrionariamente la revolución burguesa americana, guiada por los criollos y la pequeña burguesía democrática, de muy semejante manera como sucedió en la Revolución Francesa.

Justo esta situación, fue la que facilitó globalmente la unidad burguesa

agraria-pueblo para hacer triunfar definitivamente la guerra de liberación en forma de revolución de independencia, contra el antiguo régimen colonial español. Simón Bolívar, José de San Martín, Bernardo O'Higgins y el propio Agustín de Iturbide, en México, con sus repercusiones hacia Centroamérica, representaron de diverso modo este fenómeno. De manera concreta Iturbide, con su plan de las tres garantías y la unidad de americanos y españoles sin distinción de castas ni privilegios, así lo afirmaba.

La circunstancia de que la tierra estuviera en manos de los criollos, actores importantes de este proceso, produjo que en el curso de las luchas por la independencia se llevaran a cabo acciones contra los criollos aristocráticos y contra las autoridades españolas simultáneamente, y no en pocas ocasiones, como sucedió con las movilizaciones de Boves, en Venezuela, o como en los movimientos inconformistas en Centroamérica y contra los estancos y los estanquillos en Costa Rica.

Esta situación produjo, también, que con el advenimiento de la Independencia la gran masa de campesinos y sectores populares urbanos no cambiara su situación social o de clase, ni tuviera un acceso directo al nuevo poder ni a la tierra, situación, que por el contrario produjo las condiciones para el desarrollo de ciertas guerras civiles, al margen de la emancipación, de la liberación nacional o política y, que condujeron finalmente a consolidar el poder de los nuevos gobernantes o el papel hegemónico de ciertos sectores en el seno de las naciones y repúblicas emergentes latinoamericanas, manteniendo de hecho una situación similar, en la relación del poder, a la representada en el régimen colonial.

Ello produjo, igualmente, que buena parte de los movimientos emancipadores no plantearan inicialmente la ruptura total con la metrópoli colonial y tan solo cuestionaran aspectos relacionados al orden económico-comercial en procura de una redefinición del pacto colonial, una especie de revolución sin revolución. En Centroamérica, a finales del régimen colonial, se produjo un debate, particularmente en Guatemala, en el que se planteaba, por parte de un sector social, la libertad de comercio, sin ruptura del orden colonial.

La lección de la revolución americana fue la lucha unitaria contra el enemigo común: el régimen colonial español y no las contradicciones entre los

diversos sectores que actuaban en el proceso, del mismo modo como la Revolución Francesa enseñó la unificación de todos los sectores sociales alrededor de la burguesía, impulsados por aquéllos, que como los jacobinos, procuraban objetivos y luchas democráticas que ésta no levantaba. Por ello, y por los jacobinos, sobrevivieron las conquistas de la Revolución Francesa.

Un elemento trascendente de la Revolución Francesa al continente fue la traducción, por Antonio Nariño, en 1794, de la Declaración de los Derechos del Hombre y de los Ciudadanos, del 26 de agosto de 1789, plasmados en la Primera Constitución Revolucionaria Francesa, de 1791. A partir de aquí en todas las primeras Constituciones de los países americanos se plasmarán los ideales, como derecho o libertades, de dicha Declaración.

Por estos años, durante el período 1810-1824, como expresión de la Revolución Francesa pueden apreciarse también los movimientos populares de México, de Hidalgo y de Morelos, el de la República Oriental del Uruguay, con José Artigas, en Buenos Aires con Mariano Moreno, con el impulso de Mayo y, en el Paraguay, con José Gaspar Rodríguez de Francia. La ocupación napoleónica de España, que se proyectó hasta 1815, de modo indirecto impidió que España ejerciera una acción más firme contra los movimientos independentistas en el continente. No casualmente fue hasta 1815, ya libre de Napoleón, que España trató de fortalecer sus ejércitos, acantonados principalmente en Perú.

En Uruguay Artigas recogió y desarrolló las luchas contra la dominación colonial española, los propios revolucionarios argentinos y el colonialismo portugués, afincado aún en el Brasil, y afirmó la independencia del Uruguay el cual era parte del Virreinato de la Plata. A Artigas se le llamó «*el Protector de los Pueblos Libres*» en el Uruguay, Santa Fe, Misiones, Corrientes, Entre Ríos y gran parte de Córdoba. Quiso repartir la tierra, de modo que los más infelices fueran los más privilegiados; propuso expropiar los latifundios de los «*malos europeos*» como de los «*peores americanos*». Por su parte la revolución paraguaya se hizo en nombre del movimiento del 10 de mayo argentino. El Dr. Francia representaba el partido de los «*nativos*» frente a los «*realistas*», seguidores de la Junta de España y los «*porteños*», partidarios de Buenos Aires. En el caso de México el enfrentamiento fue americanos contra españoles, movimiento en el cual se agruparon todos los sectores como resultado del llamado *Grito de Dolores*. Mientras tanto, en Centroamérica, se produjeron, al decir de nuestro gran

historiador, Rafael Obregón Loría, movimientos inconformistas con la administración colonial española.

Repercusiones de la Revolución Francesa en diversos movimientos sociales

Con el socialismo utópico francés, particularmente, se constituyó una de las fuentes integrantes más importantes del socialismo científico, que influiría decididamente en el desarrollo del movimiento obrero europeo durante todo el siglo XIX y en la sociedad contemporánea del siglo XX. El utopismo de Saint Simón como el de Fourier nació de la propia Revolución Francesa, de su observación durante los períodos de la Revolución, el Imperio y la Restauración Monárquica. Durante este proceso la burguesía sustituyó la aristocracia feudal y las clases sociales a los estamentos del antiguo régimen, situación que se profundizó con el desarrollo industrial.

Para Saint Simón los regímenes sociales son una aplicación de un determinado sistema filosófico por lo que para implantar un sistema social nuevo debe establecerse el correspondiente sistema filosófico que lo justifique. Observó la división en clases de la sociedad y estableció el análisis de la misma por medio de leyes sociales y destacó la política como la ciencia de la producción. Entre sus principales discípulos durante el siglo XIX están Bazard, Buchez, Enfantin, Olindo Rodríguez, Chevalier, F. de Lesseps, quien construyó el Canal de Suez e intentó el de Panamá, Carnot y Leroux. Los saintsimonianos criticaron fuertemente la propiedad y procuraron una evolución pacífica al nuevo orden social.

Fourier impulsó la idea que la sociedad que vivía era transitoria y que los valores de la Revolución Francesa, *Igualdad, Libertad y Fraternidad*, solo tenían significado para un momento histórico determinado; también señaló que la sociedad humana se transformaba por los cambios que se sucedían en su economía y destacó que en las sociedades humanas habían contradicciones insuperables pero posibles de armonizarse. Estableció incluso etapas de evolución de la sociedad humana en cuya última fase, la de la civilización, una de sus características era la de la «dominación del gobierno por los ricos y las rebeliones y revoluciones de los pobres». Entre sus preocupaciones la mujer ocupó un lugar igual al hombre y vinculó su liberación e igualdad a la del hombre. En Francia las ideas de Fourier trataron de plasmarse, con la escuela societaria, desde 1830

hasta 1850 y en 1833 se había tratado de fundar una falansterio en Condé sur Vesgres. Entre sus discípulos decimonónicos está Considérant. También a Emilio Zolá se le ha considerado como uno de sus más acérrimos seguidores. Algunas experiencias como ésta trataron de desarrollarse en Estados Unidos, Bélgica, Argelia, Brasil. En Costa Rica en las primeras décadas del siglo XX, George Vidal, trató de impulsar una experiencia falansterial semejante, en la región de Puriscal.

Los utopistas franceses junto a los ingleses constituyeron una fuerte corriente de opinión en el movimiento obrero y en los movimientos sociales europeos e internacionales, incluidos los movimientos cooperativistas y las vinculaciones que se impulsaron entre los intelectuales y el movimiento obrero, especialmente por la presencia de Roberto Owen en el movimiento utopista inglés.

Con el desarrollo de la Revolución industrial también surgieron las primeras organizaciones obreras y las primeras experiencias de lucha del proletariado y de los obreros fabriles. Tuvieron como marco, desde la segunda mitad del siglo XVIII hasta la primera mitad del XIX, a la Revolución Francesa y el desarrollo de las distintas corrientes socialistas que con ella, y resultado también del enciclopedismo, surgieron. Así entre las primeras expresiones de luchas sucedieron las destrucciones de las máquinas, el luddismo, los incendios de fábricas, muy semejante a los incendios de principios de siglo en el agro costarricense, el cartismo y la participación en movimientos políticos dirigidos por la burguesía. El cartismo también promovió luchas políticas junto a las mejoras que solicitaban en las condiciones de trabajo. Entre las demandas políticas exigían el sufragio universal y secreto, igualdad de los distritos electorales, eliminación de los censos electorales y sueldo para los diputados. En esta lucha política incluso llegaron a plantear la lucha armada. Lograron algunas leyes importantes regulando el trabajo de niños y de mujeres. A finales del siglo XIX en Costa Rica florecieron en Costa Rica los Clubes Políticos de artesanos, trabajadores y obreros en los partidos oligárquicos, como una alternativa organizativa frente al Partido Independiente Demócrata de Félix Arcadio Montero, que en sus propósitos organizativos y lenguaje de tribuna evocaba planteamientos radicales y populistas, con hondo contenido clasista y muy cercano a los socialistas.

Los movimientos revolucionarios de principios de siglo XIX en los Balcanes, los de 1830 en Francia y el centro europeo, como los de 1848 son reflejo importante de las repercusiones de la Revolución Francesa en Europa en general y del establecimiento de repúblicas burguesas. En el caso concreto de Francia se evoca nuevamente el espíritu del 89 y del 93, que provocan la huida de Carlos X y el pronunciamiento de la Comisión Municipal de París, que reclama la abolición de la monarquía, un gobierno ejercido por mandatarios electos por la nación, la libertad de cultos, el establecimiento de una guardia nacional y que el poder ejecutivo lo ejerciera un presidente. Estos movimientos en 1830 en Francia como en 1832 en Inglaterra enseñaron a los obreros la reivindicación de sus propias demandas.

En 1848 la Revolución Industrial se había desarrollado en Francia, Inglaterra, Bélgica, Suiza, en diversas regiones de Alemania (Renania, Westfalia, Berlín, Silesia, Bohemia). En este período se plantea alternativo al Tercer Estado en el Parlamento, el Cuarto Estado, compuesto por los asalariados que se nutría de una rica experiencia de lucha economicista por salarios y algunas por jornadas y mejores condiciones de trabajo. La Revolución de 1848 en Francia hizo surgir organizaciones secretas de obreros socialistas y de burgueses liberales. En estas luchas destacan dirigentes como Lamartine, Louis Blanc, Auguste Blanqui, Vidal, Cabet, Pedro José Proudhon, Lamennais y escritores como Víctor Hugo, Baudelaire, George Sand, Michelet y Eugenio Sue, todos ellos conocidos en Costa Rica a finales del siglo XIX.

El 25 de febrero de 1848, con presión del Cuarto Estado, se proclamó la Segunda República Francesa, que dio origen a una nueva jornada revolucionaria, que estableció el derecho al trabajo. En el resto de Europa se habían producido movimientos y niveles organizativos significativos. Las luchas de la Asociación Patriótica Alemana, transformada en 1834 en la Liga de los Proscritos y, en 1836, luego de una escisión, hace surgir la Liga de los Justos, que en 1847 se pasó a denominar Liga de los Comunistas, para diferenciarse de la gran cantidad de organizaciones socialistas existentes; ésta dirigida entre otros por Marx y Engels, quienes redactaron su manifiesto inicial. A partir de 1840 se dieron importantes movimientos organizativos y de lucha de la clase obrera en España e Italia. Los acontecimientos de 1848 repercutieron en toda Europa: sublevaciones en Italia, Viena, en Hungría y Praga. A pesar de las derrotas políticas de la clase obrera en estos acontecimientos había ganado en conciencia y en su

fuerza organizativa, además se fortaleció el sentimiento de nación y se liquidó el feudalismo en Europa. Además del socialismo científico se desarrollaron en Europa y luego en el resto del mundo corrientes como el anarquismo o el comunismo libertario y el llamado socialismo cristiano.

Las revoluciones de 1847-1848 permitieron, finalmente sintetizar la experiencia de lucha del movimiento obrero y confirmó la necesidad del desarrollo de la teoría del socialismo científico. La nueva revolución social se afirmó como inevitable y se elaboraron las premisas objetivas y subjetivas de la revolución. También se afirmó la necesidad de resolver por la vía revolucionaria las contradicciones clasistas de la sociedad. También se puso en evidencia la necesidad de construir un partido revolucionario para la clase obrera; su ausencia se valoró como una de las causas que influyeron en las derrotas sufridas. Otro elemento que se desarrolló en la teoría revolucionaria fue el estudio de períodos revolucionarios, de la base económica de la sociedad y del arte militar.

Los procesos revolucionarios de 1848 permitieron visualizar la victoria histórica de la clase obrera en un solo período revolucionario, sobrevalorándose el grado de madurez de la sociedad capitalista y minusvalorándose la complejidad del proceso revolucionario, que dependía de la especificidad del mismo. En esta lucha de 1848 el movimiento obrero inició la lucha por la legislación del trabajo que entre otras demandas pedía reconocimiento del derecho a trabajar, creación de un Ministerio que atendiera los asuntos laborales, apertura de los Talleres Nacionales para garantizar el derecho al trabajo. El 26 de febrero de 1848 se lograron estas demandas como resultado de la acción obrera y, se ordenó, el 28 de febrero integrar una comisión para redactar la legislación social. De ella nacieron los Conseils de Prud'hommes, embriones de las actuales Juntas de Conciliación y Arbitraje, la contratación directa, jornada de diez horas en París y de once en las Provincias, reconocimiento del derecho de coalición, libertad de asociación y de huelga y el sufragio universal. La reacción a estas conquistas no se hizo esperar: se cancelaron los Talleres Nacionales y el gobierno dictatorial de Cavaignac preparó el ascenso de Luis Bonaparte el 10 de diciembre de este año y se suprimieron las conquistas obreras; se elevó la jornada, se prohibió el derecho a la organización profesional y en sustitución del derecho al trabajo se impulsó un programa de asistencia y previsión social.

Organizativamente surgió la Asociación Internacional de Trabajadores, conocida como Primera Internacional, en 1864, y a partir de allí un notable impulso a la organización internacional y local de los trabajadores. Entre 1847 y 1900 se celebraron dos Congresos de la Liga de los Justos; dos Conferencias preparatorias de la Primera Internacional y siete Congresos de ésta; seis Congresos y dos Conferencias de la fracción escisionista de la Internacional; dos Congresos internacionales socialistas; cinco Congresos de la Segunda Internacional y cinco Congresos de obreros de tipo corporativo.

La Revolución Francesa y algunas de sus repercusiones en el movimiento feminista y sufragista

La sociedad que emergió con la Revolución Francesa y con la revolución industrial repercutió de modo notable en las relaciones familiares existentes. De hecho redujo la familia a unidades de padres e hijos. En éstas se acentuó la exclusión de la mujer del trabajo, se fortaleció su dependencia del marido, se sometió a un trabajo servil, invisible, no remunerado y se le fortaleció el papel de reproductora de la fuerza de trabajo y se le disolvió socialmente. De este modo, la revolución industrial facilitó la asociación de la mujer a la lucha social y la Revolución Francesa lo hizo en su toma de conciencia. En este último aspecto con la enseñanza pública masiva se incorporó la mujer a la educación.

Entre 1789 y 1794 se fortalecieron los clubes femeninos que actuaron en el movimiento revolucionario y, se llegó a afirmar, cuando se promulgó la *Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano*, que como la mujer tenía derecho al cadalso también tenía derecho a la tribuna. En la toma de la familia real, en el asalto al Ayuntamiento de París y en la marcha sobre Versalles tuvieron significativa participación. En 1789 en Inglaterra Mary Wallstonecraft publicó la «*vindicación de los derechos de la mujer*». En los Estados Unidos entre 1775 y 1781 se dieron movimientos sufragistas.

Los movimientos revolucionarios de 1848 también revitalizaron el movimiento femenino. En julio de 1848, en Seneca Falls, Estados Unidos, se logra la «*declaración de sentimientos*» en que las mujeres reclaman el derecho a administrar ganancias, tener bienes personales, el acceso a la enseñanza, derecho al divorcio, la custodia de niños y el derecho al voto. En este proceso La Liga de los Justos resaltó el papel de la mujer y en 1866 Carlos Marx pidió en el

Congreso Internacional de Ginebra, de la Asociación Internacional de Trabajadores, que se planteara el problema de la mujer. En 1869 en varios Estados de los Estados Unidos se logró el voto femenino. En Alemania la lucha de las mujeres había adquirido gran fuerza. En 1869 John Stuart Mills reclama el voto femenino y publica «la subordinación de la mujer», al mismo tiempo que en Londres, Edimburgo y Manchester se creó la Unión Nacional y Social para el Sufragio Femenino. Durante los días de la Comuna de París las mujeres jugaron relevante papel en las barricadas. En 1888 Bebel publica su libro «La mujer y el socialismo». En el II Congreso de la Internacional Clara Zetkin y Emma Iherer proclaman el derecho de la mujer a la igualdad en el trabajo.

La Comuna de París de 1871

La guerra franco prusiana de 1870 y la Comuna de París de 1871 marcan el inicio de un período histórico que se prolonga hasta la Revolución Rusa de 1917. Como resultado de la Batalla de Sedán, Luis Bonaparte, el emperador francés, fue hecho prisionero y el 4 de setiembre de 1870 el pueblo parisino exigió la proclamación de la República. El 17 de setiembre el ejército prusiano avanzó sobre París, por lo que el Gobierno Provisional integró batallones compuestos por obreros, artesanos y pequeños empleados. El 26 de febrero de 1871 el gobierno de Thiers, por temor a los sectores populares y sus demandas firmó un tratado de paz con Alemania. Como resultado de este Tratado, Francia cedió la Alsacia y la Lorena a Alemania, además de pagarle 5 mil millones de francos. Esta situación provocó un gran malestar popular. Los problemas sociales se agudizaron y se fortalecieron ciertas políticas coercitivas que restringían derechos ciudadanos. El 13 de marzo de 1871 se constituyó la Federación de la Guardia Nacional, muy ligada al movimiento obrero, y se eligió su Comité Central. El 18 de marzo el gobierno de Thiers trató de desarmar la Guardia Nacional, lo cual provocó un estallido revolucionario en París, ciudad que rápidamente pasó a control del Comité Central, que hizo ondear la bandera roja en el Ayuntamiento. Así se constituyó el primer gobierno obrero en la historia y se intentó organizar un Estado de nuevo tipo. El 26 de marzo se realizaron las elecciones universales al Consejo de la Comuna, la cual se proclamó el 28 de marzo. El 2 de abril la burguesía y los versalleses desataron la guerra civil.

Entre las medidas más significativas que tomó la Comuna suprimió el ejército regular, armó a los comuneros; el Consejo de la Comuna asumió tareas

ejecutivas y legislativas, creó nuevas instituciones estatales entre ellas nuevos tribunales judiciales, sustituyó los representantes electos por sufragio universal y separó la Iglesia y el Estado.

Con la Comuna de París se proyecta al siglo XX una tradición de organización y lucha revolucionaria, heredada hoy, fundamentalmente, en los partidos comunistas. El Himno de los comuneros, conocido como La Internacional, se asumió como Himno del movimiento comunista internacional. El propio Vladimir Maiakovski, en su largo poema a Lenin, recuerda a los comuneros como parte del proceso revolucionario ruso. Dice:

*Y la ira creciente,
 desbordada,
 en insurrección acaba.
Van en crescendo
 las revoluciones
 tras los fulgores de las insurrecciones.
El burgués, iracundo,
 se revuelve
 y en fiera se convierte.
Por los Thiers despedazadas,
 lanzando desgarrantes alaridos,
las sombras de nuestros bisabuelos,
 de los comuneros parisinos,
están
 clamando ahí,
 en ese muro de París:
-¡Escuchad, camaradas!
 ¡Mirad, hermanos!
¡Ay de los solitarios,
 ya veis lo que nos ha pasado!
¡Haced saltar la mole unidos!
 ¡Golpead con el partido!
Que un solo
 puño
 sea
 la clase obrera.-*

La Revolución Francesa y el Primero de Mayo

Como resultado de la lucha de los obreros norteamericanos de 1886, en la cual se paralizaron cerca de 5.000 establecimientos y entraron en huelga 340.000 trabajadores se logró la jornada de 8 horas, ese mismo día, para 125.000 huelguistas. Este movimiento se realizó el 1º de mayo, día en que se discutían los contratos de trabajo. El 3 de mayo se llevó a cabo un acto terrorista por el cual culparon a varios dirigentes obreros y ocho de ellos fueron condenados a muerte. Su lucha y muerte no fue olvidada. El propio movimiento obrero norteamericano reanudó la lucha por la jornada de ocho horas; así la Federación Americana del Trabajo en el Congreso de San Luis, de 1888, replanteó nuevamente la lucha por esta jornada y convocó a la preparación de nuevas huelgas para el día 1º de mayo de 1890.

En agosto de este mismo año, 1888, la Conferencia Internacional Corporativa de París exigió a los gobiernos firmar tratados y convenios sobre las condiciones de trabajo. También convocó a la realización de un Congreso Obrero Internacional en 1889, para lo cual se encargó al Partido Obrero Socialista Francés. El Tercer Congreso de la Federación Nacional de Sindicatos y Grupos Corporativos reunido en Bordeaux-Le Bouscat, el 28 de noviembre de 1888, también se sumó a la convocatoria de un Congreso Internacional en 1889. Estas resoluciones se confirmaron en el Congreso de Troyes, en diciembre de 1888, lo cual se acompañó de manifestaciones en 60 ciudades de Francia. La falta de entendimiento entre las organizaciones obreras hizo que se realizaran dos Congresos Obreros Internacionales en París: el primero, el de Burdeos, se llamó «*allemanista*» y se realizó en la calle Lancry del 15 al 20 de julio y; el segundo, se llevó a cabo en la Sala Petrelle, calle Rochechouart, el cual se llamó «*marxista*», con una representación internacional más amplia.

Ambos Congresos se pronunciaron sobre los mismos tópicos pero el de la Sala Petrelle concretó la convocatoria y declaración de la huelga el 1º de mayo de 1890 para continuar la lucha por la jornada de ocho horas de trabajo; además estableció que debía declararse esta fecha perpetua y celebrarse cada año para lo cual la clase obrera internacional en cada uno de los países haría un balance de las luchas realizadas en el año transcurrido y elaboraría un plan de luchas para el año venidero. Así el 1º de mayo surgió como un día internacional de la clase obrera internacional. Además se asoció en la memoria de esta

celebración el recuerdo permanente de quienes cayeron en la lucha de 1886, los llamados mártires de Chicago.

En el caso de Costa Rica cuando se inició en 1913 la celebración de esta jornada de lucha, por parte del movimiento obrero costarricense, se asoció no solo a ese espíritu internacionalista, de tradición de organización y lucha, sino que también se unió, tal celebración, a la fecha patriótica de la rendición de William Walker, jefe de los filibusteros norteamericanos durante la guerra de 1856-57. En este sentido habría que mencionar también a don Pedro Bariller, ilustre ciudadano francés que prestó valiosos servicios militares durante la guerra.

Algunas repercusiones de la Revolución Francesa en la educación y la cultura de Costa Rica

Otro elemento por el cual debe valorarse la Revolución Francesa es por la trascendencia del movimiento iluminista y sus repercusiones en América. Rousseau era conocido por los grandes dirigentes de la revolución americana. De manera particular, en México, Hidalgo y Morelos le conocían. Y, en Costa Rica, el Pacto de Concordia, de 1º de diciembre de 1821, nuestra primera Constitución, evoca el espíritu roussoniano del pacto social.

El iluminismo francés repercutió en nuestras primeras letras en la Casa de Enseñanza de Santo Tomás y en la propia Universidad de Santo Tomás. Dos de sus Rectores el Dr. Nazario Toledo y el Lic. Nicolás Gallegos eran profundamente admiradores de este movimiento intelectual, así como del liberalismo y progresismo que ello produjo. Además propulsaron el culto por la ilustración. Con ellos se estudió a Descartes, Voltaire, Diderot, D'Alembert, Cabanis, Condillac, Destutt de Tracy, Montesquieu, Lacroix, Letronne, Constant, Tocqueville y muchos más. El inicio de los estudios filosóficos en Costa Rica, del empirismo y el racionalismo como el positivismo de Littré y Comte, en cierto modo a ellos se les debe. También se conoció a Renán y Taine que procuraron fundir el pensamiento científico y filosófico. Así la Universidad de Santo Tomás, afirmó Abelardo Bonilla, consolidó el civilismo sobre el militarismo.

No menos trascendente es el impulso a la educación popular que se nos transmite desde la Asamblea Nacional de 1792, con la presencia de Condorcet,

a Bayona; de ésta a Cádiz y, de Cádiz a las Casas de Enseñanza en América, **que como la de Santo Tomás en Costa Rica, impulsan el proceso de la educación del pueblo.** Por ello en 1824 el Estado costarricense apoya decididamente esta institución y la educación de primeras letras se verá estimulada, así como los primeros pasos en la estructuración del proceso educativo. El proyecto organizativo y educativo de Juan Antonio Condorcet proponía como una obligación del Estado la educación del pueblo, para todos sus ciudadanos. Señalaba que la educación debía ser general y gratuita en todos los niveles escolares, laica y para ambos sexos. Estableció la escuela primaria con 4 grados, obligados, las cuales debían construirse en poblaciones de 400 habitantes. En este nivel propició el aprendizaje de la escritura, la lectura, la gramática, aritmética, la geometría; los oficios relacionados con la producción del país, nociones de cívica y de base moral y social del régimen. La escuela secundaria la concibió de tres grados orientada al estudio de matemáticas, ciencias naturales, comercio, ética y estudios sociales. En ellas señaló la necesidad de bibliotecas y las colecciones naturales como instrumentos artesanales y científicos del aprendizaje. También concibió los institutos de enseñanza media en cinco grados especializados por profesiones como la mecánica, la agricultura, la milicia, la obstetricia y la veterinaria y los Liceos como centros de educación superior en lugar de las universidades escolásticas.

Más tarde repercutirán en el desarrollo de la educación las leyes francesas que en este campo responden, además de Condorcet, a los nombres de Guizot, Fortoul, Duruy, Simón y Ferry las cuales reencarnan en nuestros grandes educadores como Mauro Fernández y Miguel Obregón Lizano. En el campo educativo la reforma de 1886 fue el resultado del impacto de Francia. Dijo don Luis Felipe González Flores, que como España fue Francia, de las naciones europeas, la que más influyó en la cultura nacional, llegando a afirmar que Francia realizó durante el siglo pasado una verdadera conquista intelectual. La presencia de franceses en el país como Adolfo Marie, durante la década que inició en 1850, los científicos Lucien Platt, quien enseñó las ciencias físicas; Eugenio Durrewelle, físico y químico. También habría que considerar aquellos que iniciaron la enseñanza del idioma francés en nuestro medio como Antonino de Barruel, Esteban Huard, Annete Sicre.

Más tarde, también bajo influjo de la escuela francesa, se impulsaron, en Costa Rica, instituciones de apoyo material y social a los escolares, bajo el

nombre de Instituciones Circunesculares, a las cuales pertenecieron «*El Abrigo de los Niños*», «*La copa de leche*», «*El pedazo de pan*» y las «*Ligas de Bondad*» como refiere González Flores. También se llevó a cabo la fundación de bibliotecas escolares, por el impulso de don Miguel Obregón al estilo de las que en Francia llevó a cabo el Ministro Rouland. Igual iniciativa impulsó don Miguel Obregón con el Museo Pedagógico y las Cajas de Ahorro Escolar, que más tarde, con la Escuela Normal también recibieron el apoyo de don Joaquín García Monge.

Otra influencia educativa francesa fue la de la educación de adultos, las bibliotecas populares, la instrucción gratuita, obligatoria y laica, lo cual repercutió en la Ley General de Enseñanza de 1886. También se nota su repercusión en la organización de los establecimientos de enseñanza secundaria: el Instituto Nacional, el Instituto Universitario, el Liceo de Costa Rica y el Colegio de Señoritas.

La penetración de libros, en Costa Rica, inmediatamente después de la Independencia como «*El Contrato Social*» de Rousseau, «*El Espíritu de las Leyes*» de Montesquieu, «*La Lógica*» de Condillac, «*El Libro del Pueblo*» de Lamennais, «*La Inteligencia y la Filosofía del Arte*», de Taine, «*El Porvenir de la Ciencia y Estudios de Historia Religiosa*» de Renan, «*Curso de Filosofía Positiva y Sistema de Política Positiva*» de Comte; más tarde otros como los de Fustel de Coulanges y Fouillé, muestran, el influjo libertario y republicano de los nuevos tiempos y los aires frescos de la Revolución Francesa y el impacto de sus primeros embajadores ideológicos y culturales en el curso de la formación ideosincrática costarricense.

La Universidad de Santo Tomás fue adalid de este espíritu liberal. Máximo Jerez y Antonio Zambrana, fueron agitadores de estas nuevas ideas, en la formación de importantes generaciones de jóvenes y hombres que durante la segunda mitad del siglo pasado empezaron a destacar en el orden público costarricense, los cuales se formaron bajo su ala protectora y sus aulas.

Con la penetración de libros también habría que mencionar el desarrollo de las bibliotecas. Tampoco casualmente se asocia a este esfuerzo la distinguida figura del educador Miguel Obregón Lizano, a quien se le deben la Biblioteca Nacional, la de Alajuela, la de Cartago y la de Heredia, quien además fue el primer

bibliotecario de la Universidad de Santo Tomás, inaugurada esta Biblioteca un quince de setiembre de 1884. Más aún, cuando fundó la Biblioteca de Alajuela lo hizo el 14 de julio de 1889, el día del centenario de la toma de La Bastilla. Ha dicho, don Edgar Obregón, que cuando se inauguró la Biblioteca de la Universidad de Santo Tomás, el entonces Ministro de Instrucción Pública, el Benemérito Dr. José María Castro Madriz, lanzó *«el grito que se arrancaba de su pecho de gran patriota: VIVA LA REPUBLICA»*. Y, agrega: *«Sí, la República iba a vivir en las universidades silenciosas que son las buenas bibliotecas, focos de luz y cultura, maestras de los hombres y de los pueblos», «termómetros que miden el mayor o menor adelanto de los pueblos»*, como diría don Miguel Obregón. Por ello dos fechas para inaugurar bibliotecas: la Independencia Patria y la toma de La Bastilla. Tampoco de modo casual el libro de don Miguel Obregón sobre *Nociones de Geografía de Costa Rica*, se editó en París en 1889 y se agregó luego a la *Geografía de Lemmonnier y Schrader*.

No menos significativa ha sido la repercusión del llamado Código Napoleónico en la formación del pensamiento jurídico y de las instituciones legales costarricenses, como en su mentalidad jurisprudencial. Usualmente se piensa en la legislación civil napoleónica, sin embargo hay que considerar también la legislación comercial y penal como la respectiva de procedimientos, tanto civiles como penales. La codificación napoleónica unificó legislativamente y consolidó las conquistas de la Revolución y estableció las nuevas bases jurídicas de las relaciones privadas de la moderna sociedad capitalista. La codificación napoleónica se proyectó a los países de la Europa central como a todos los países del continente americano, donde la llegaron casi a copiar textualmente, al Quebec canadiense y a la Lousiana estadounidense, donde hoy continúa teniendo vigencia.

Paralelismo histórico con Napoleón, en esta magna obra codificadora, la podemos encontrar en don Braulio Carrillo, con la promulgación, en 1841, de su Código General, que marcó no solo el sello de la definitiva independencia de España sino la estructuración del Estado costarricense. La *«dictadura»* que procuró desarrollar cuando impulsó la continuidad en el poder no es menos comparable que con el bonapartismo que condujo al Imperio Napoleónico. La influencia francesa en este Código de Carrillo quizá se aprecia mejor en la parte del derecho civil y no será sino hasta el último tercio del siglo XIX cuando penetra con fuerza el influjo del derecho penal francés en nuestro medio y se fortalece más aún en

el derecho civil. Ya en el siglo XX será el Dr. Guillermo Padilla Castro **quien** marque este influjo en el derecho penal costarricense. Finalmente la Escuela de Derecho en los últimos veinte años ha logrado la capacitación de gran cantidad de profesionales destacados en las diversas ramas del derecho en Francia. Cuando en 1943 se preparó la promulgación del Código de Trabajo, Enrique Benavides Chaverri, en una serie de artículos de comentarios sobre el Código de Trabajo, dedicó uno al «*Derecho del Trabajo y la Revolución Francesa*». En él destacó cómo la Revolución Francesa acabó con el trabajo de las ciudades medievales, las antiguas corporaciones y su minuciosa legislación. Destacó cómo la Revolución «*liberó*» al trabajador para disponer sobre sí mismo como persona y estableció la libertad para fijar con el patrono las condiciones de su trabajo. Indicó además que el Estado en esta relación se abstuvo de intervenir limitándose a garantizar a cada individuo el ejercicio de los derechos consagrados en la Constitución y las Leyes. Luego recordó la Ley de Chapelier, los artículos del Código Civil sobre el arrendamiento de mano de obra, la ley de policía y las prohibiciones penales relativas a la asociación como parte del derecho obrero francés.

Las libertades que, particularmente, desde la Constitución de 1824 se consagraron en los textos constitucionales fueron el acicate fundamental para desarrollar el país por los cauces de la reforma y el pensamiento liberal; del progreso material, cultural y social, así como para exaltar las virtudes ciudadanas y las libertades fundamentales del hombre costarricense, lo cual culminó con la obra de don Ricardo Jiménez, en 1888, llamada «*Curso de Instrucción Cívica para uso de las Escuelas de Costa Rica*», así como con el despliegue de la República Liberal a partir de estos años y del movimiento codificador que acababa de cerrarse en 1888. Con ánimo de fortalecer el espíritu cívico nacional propuso, don Miguel Obregón, en una ocasión, imitar la experiencia francesa de premiar a los niños escolares con estampas de nuestros prohombres públicos e «*insignes patriotas centroamericanos*».

También habría que decir que en otras manifestaciones de nuestra cultura se aprecia el influjo de la Revolución y la cultura francesa que ella generó. En la literatura y el dramatismo literario de finales del siglo XIX, en las obras de Alejandro Alvarado Quirós, Rafael Angel Troyo, José Fabio Garnier y Francisco Soler, se aprecia este influjo. No de modo tan casual en 1869, se reprodujo en la Imprenta Nacional la novela «*Dannae*», de Adolfo Gramnier de Cassagnac,

dedicada a Chateaubriand; se reprodujeron cuentos de Maupassant y del Grupo de Medan, por Baudrit y Alvarado Quirós. En el caso de Alejandro Alvarado Quirós, Primer Rector de la Universidad de Costa Rica, destacado hombre público y antiimperialista, con su ensayo sobre «*La Democracia*» expone el sentido del progreso generado por el espíritu. El caso extremo de nuestros literatos quizá lo fue Alfredo Castro quien con sus obras dramáticas las escribía primero en francés y luego las traducía, por cuanto encontraba en el idioma francés mayor expresión y libertad literaria.

En el campo científico se encuentran, por citar dos destacados intelectuales costarricenses con profunda huella francesa a Elías Jiménez Rojas y a nuestro gran sabio Clorito Picado; Jiménez Rojas con vínculo y simpatía importante con el socialismo francés de Jaurez y también con el pensamiento anarquista de Kropotkin, con quien llegó a tener correspondencia.

Tampoco, casualmente, en Costa Rica, el Centro de Estudios Germinal, en los primeros años del siglo XX, alimentó el culto y admiración por los hermanos Reclus, teniendo en su salón principal la foto de Eliseo, el gran geógrafo, del mismo modo que en las sociedades teosóficas y sectores cultos se leía a Flammarión. También tenía el Centro Germinal una foto de Emilio Zolá, fourierista connotado y cuya literatura pesaba en el mundo intelectual costarricense. La propia denominación de *Germinal* evoca a la Revolución Francesa, que asocia, dicho nombre, con las insurrecciones de la primavera de 1795, de Germinal y Pradial, las cuales se consideran las últimas acciones de las masas obreras de las barriadas populares de París, cuando carecían de apoyo de la burguesía e incluso de la pequeña burguesía, insurrecciones que se expresaron como un movimiento contra «*los ricos*», los comerciantes, los acaparadores, los especuladores y en cierto modo contra la misma Convención. Fue un esfuerzo final de la clase obrera por influir decididamente en el camino ulterior de la Revolución Francesa, para acabar además con los termidorianos y servir a los intereses de los montañeses, por lo cual tuvo un carácter de lucha de desposeídos contra poseedores. En el Germinal francés tuvieron importante papel las mujeres y en el Germinal costarricense lo tuvo Carmen Lira, quien también se había nutrido de la educación francesa y se incorporaba decididamente a las luchas populares de esos años, a principios de este siglo.

También se podría decir que la Revolución Francesa repercutió en los

primeros comunistas del país. En las primeras lecturas y estudios de quienes llegaron a fundar este Partido Comunista estaban los escritos de Babeuf y su Manifiesto de los Iguales, las enseñanzas de *Germinal* y *Pradial* del francés revolucionario de 1795, «*La Guerra Civil en Francia*» de Marx, sobre las jornadas revolucionarias de 1848, las experiencias de la Comuna de París. Llegaron a considerar, según ha contado Arnoldo Ferreto, uno de sus dirigentes históricos, que la dictadura jacobina fue el momento más importante de la Revolución Francesa.

Finalmente hay un influjo significativo en nuestros símbolos patrios. Sobre los colores de nuestra Bandera y Pabellón Nacional, cuando se elaboró, se refiere que expresamente se inspiraron en los colores de la bandera francesa. La primera impresión de la música del Himno Nacional se realizó en Francia, dedicada esa primera edición al francés G. Lafond, quien también hizo estudios sobre diversas regiones de nuestro país con un marcado interés de realizar una obra canalera. También hay influencia en la elaboración de los monumentos patrióticos de Juan Santamaría y el Monumento Nacional, conmemorativos de la Campaña de 1856 que se encargaron a artistas franceses, quienes vincularon en ellos parte de la tradición popular y libertaria francesa: el gorro frigio, símbolo de la libertad, el combatiente popular, las mujeres repúblicas.

Reflexionar sobre la Revolución Francesa es entonces pensar en nuestra realidad histórica, social y concreta, no solo en lo que de la Revolución se proyectó a nuestro medio sino también en cuanto a lo que aún falte por revolucionar. Hacer un alto en el camino para retomar la gesta de hace 200 años nos obliga a pensar en la Revolución de Hoy, la que demandan los pueblos del tercer mundo, atrasados, semidependientes o dependientes y aún bajo sistemas coloniales u opresivos de tipo imperialista. Es meditar en la necesaria solidaridad con todos aquellos pueblos que aún luchan por su verdadera independencia, su liberación nacional y el progreso social; que luchan por la democracia, el respeto a los derechos humanos fundamentales y las libertades del hombre y el ciudadano. En cada una de estas luchas está presente lo mejor de la tradición revolucionaria francesa y el porvenir de la humanidad.

Si la Revolución Francesa marcó el fin de la aristocracia feudal y el inicio del sistema burgués capitalista contemporáneo, también produjo los embriones de las nuevas exigencias sociales, por cuanto la libertad por sí sola no restablece

el equilibrio social. Los fundamentos de la Revolución se asentaron en los principios educativos del nuevo orden, en la instrucción pública y en la difusión del conocimiento necesario para la formación de un espíritu cívico. Hija de la Ilustración la Revolución Francesa produce la igualdad, la libertad y la soberanía popular e *«hija del entusiasmo popular, produce la fraternidad y la esperanza en la regeneración de la humanidad»*.

1789 fue un momento de la lucha por la liberación del Hombre. Posibilitó la razón para continuar la emancipación de todos los hombres. Por ello siempre la Revolución está viva como lo es temida.

Termino con don Miguel Obregón Lizano, diciendo: *«Las batallas por la libertad deben tener siempre por campo de acción las aulas de la escuela común, como el más favorable lugar de combate y ejercicio para la ciudadanía»...* *«Ayudadme a fundar escuelas, ciudadanos, y habréis hecho la felicidad de vuestros hijos...Ciudadanos, ayudadme a formar maestros y habréis construido en las sólidas bases de la cultura toda la estructura democrática y viril de nuestra amada Costa Rica»*. Y, con el revolucionario norteamericano Tomás Paine digo: *«Puesto que las Revoluciones han comenzado, han de continuar»*.

¡VIVA LA REVOLUCION FRANCESA!

**¡VIVA LA LUCHA DE TODOS LOS PUEBLOS POR SU LIBERTAD Y
SU LIBERACION DEFINITIVA!**